

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.873.

Redacción y Administración,

Madrid 28 de Diciembre de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

NADA DE EXAGERACIONES

La resolución del problema naval de España no puede convertirse en un pleito político, so pena de hacer imposible la reconstitución de la defensa marítima, que lo es tan imprescindible para asegurar su existencia como nación independiente.

Las exageraciones en pro y en contra que con tal motivo se suscitan, no conducen sino á extraviar aún más la opinión pública de un país poco versado en esta clase de cuestiones, y el resultado no puede ser más deplorable, tanto en lo que se refiere á la resolución más acertada de dicho problema, como al efecto que ha de producir en el extranjero una discusión entablada en tales circunstancias.

Nuestro estimado colega *El Nacional*, que hace días publicó el sensato artículo «Patria y Marina» que dimos oportunamente á conocer á nuestros lectores, con alto sentido patriótico en el editorial de su número del sábado titulado «Ni grandes ni chicos», se coloca en el punto medio, respecto al modo en que debe satisfacerse la necesidad tan reconocida de que España fortalezca su defensa marítima.

Con este motivo dice: Entre el voto particular de García Alix, Ministro de la Gobernación, de Villaverde y el disparatado proyecto de Sánchez de Toca, fluctúan las opiniones y libran batalla sobre la cuantía del sacrificio, pero no sobre la necesidad de realizarlo.

Y más adelante: «Librense Dios de pensar con el cerebro de Maura y aún menos con el de Sánchez Toca. Ellos han venido á convertir en pleito político un verdadero pleito nacional, y exagerando las proporciones de nuestra carencia, les adhiramos en camino de hacerla impracticable. De su gestión nada esperamos, como no sea algo funesto para la Marina. Mejor ponemos nuestra esperanza en los que pretenden inaugurar modestamente y proseguir con perseverante prudencia la reconstitución naval de España.

Y todo ello sin volver á los pecados anteriores, sin tirar millones al mar, sin la absurda pretensión de improvisar en nuestro país la más difícil de las industrias.

De otra parte, sería una locura pensar en una Escuadra superior á todas las Escuadras. Quien de buena fe persiga la noble empresa de que nuestra bandera pase decorosamente por los mares, debe limitar sus ambiciones á una discreta representación naval, ni tan menguada que nos avergüence, ni tan grande que nos arruine.

En una palabra: ni Sanehos ni Quijotes. Porque el gran Cervantes no imaginó el contraste de sus personajes inmortales para que la humanidad eligiese modelo entre ambos, sino más bien para infundir en los ácidos aquella discreta adopción del justo medio, que suela ser inspiradora de todo buen suceso.

Estos conceptos de cordura, tan bien expresados por nuestro colega, son los que deben prevalecer para iniciar la reconstitución naval de España, que cada vez se hace más indispensable para su defensa, pues la teoría de que ésta puede asegurarse únicamente con la fortificación de algunos puntos estratégicos del litoral, sin contar con el elemento Escuadra que constituye la defensa móvil, no tiene hoy día valor alguno en la guerra moderna.

Ya tratando acerca de la de su época, decía hace siglo y medio el sabio y esclarecido Teniente General de nuestro Ejército, Marqués de Santa Cruz de Marcedón, en su obra inmortal *Reflexiones militares*, la verdad siguiente: «Quien se halla con suficientes fuerzas marítimas, excusa el gasto de muchas tropas de tierra para librar á sus costas de invasiones; ocupa sin contradicción las islas de sus enemigos, cortándoles con las Armadas el socorro de tierra firme; hace, por la frecuencia de los envíos, difícil á sus contrarios la rendición de las plazas de mar; empobrecelos con impedirles el tráfico, y franquicia el del país propio, contando con Escuadras de guerra los navíos mercantes, que á este fin se juntan en puertos hasta donde pueden llegar sin peligro, en cuya práctica gana el príncipe, pues los comerciantes pagan todavía más de lo que importa el gasto de la escolta.

«En los tratados de comercio con los neutrales, capítula cuantas ventajas quiere el que se halla superior en mar; conserva el respeto de los más apartados países que, por castigo de cualquier desatención, tomen un desembarco ó un bombardeo. Aunque precisados los contrarios al resguardo de sus costas pasen por el dispendio de mantener muchas tropas si es dilatada su frontera de mar, nunca lograrán impedirle de tomar tierra y de saquear una porción de país, ó de sorprender una mal guarnecida plaza, porque amenazando su Armada un paraje, podrá con el primer viento favorable llegar á otro infinitamente más presto de lo que fenezcan su contramarcha los regimientos enemigos, que hubiesen acudido á donde al principio los llamó su flota, y el tener los contrarios leguas de Marina bastantemente guarnecidas y atrincheradas para embarrancar un desembarco, sin que se muevan tropas de otro puerto que sostengan á las ya establecidas en cada uno, cualquiera conocerá ser imposible.

«En la penúltima guerra contra España poco embarazo hallaron las Armadas anglofrancesas en tomar las islas de Ibiza, Mallorca, Menorca y Cerdeña.

«Con igual facilidad socorrieron las mismas Armadas á Gibraltar y á Barcelona, sitiadas por tropas de las Dos Coronas.

«Superior en la Armada naval, hacéis como un continente de tu país y del de los socorridos aliados para dar y recibir los oportunos que tengan separados por el mar sus países. ó los obligas á la fatiga y rodeo de marchas larguísimas, en las cuales, por enfermedades ó deserciones, queda la mitad de los ejércitos; los ingleses desde su alejada Patria mantienen á Gibraltar».

Y respecto á la guerra moderna, sólo diremos que por muchos triángulos y cuadriláteros que tengamos formados por las más poderosas fortificaciones establecidas á distancia sobre nuestro litoral ó islas, no servirían para evitar el bombardeo y destrucción por una Escuadra enemiga, de Barcelona, Tarragona, Palma de Mallorca, Alicante, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Cartagena, Cádiz, Palmas de la Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Coruña, Gijón y San Sebastián, poblaciones que presentan un gran frente al mar.

Pues como con tanto acierto dice en *Patria y Sea Power* el ilustre escritor naval señor Andújar:

«Un bombardeo se rechaza con cañones. ¿Cómo se acumulan en cada plaza comercial los necesarios para rechazar una Escuadra, haciendo imposibles sus agresiones? Es este problema completamente irresoluble. Significativa poner en cada una un poder ofensivo en cañones equivalente al de la Escuadra agresora, porque ésta, por su movilidad, por su cualidad estratégica, puede bombardear á cualquiera de ellos. Aquí, como en el caso anterior, la debilidad táctica por situación hidrográfica acerca al poder ofensivo del enemigo. Además, un cañón en el mar, si por las dificultades de puntería que una gran pericia aminoran es más débil, por su facultad de movilidad, de cambio de situación, en una palabra, por su estratégica cualidad para el empleo de su fuerza es más fuerte.

Una Escuadra acumula cañones para batir una fortificación, y toma en el horizonte la orientación y distancia que más le acomode para el empleo y desarrollo de toda su fuerza. Esta facultad de acumular en un punto toda la fuerza es el secreto de las estupendas palizas sufridas por fortificaciones terrestres, de que está llena la historia naval.

Pero no se trata de esto, que es para mi objeto incidental.

Si económicamente fuere posible esa acumulación de cañones en las plazas litorales, y lo fuera también económicamente enmendar la naturaleza en la proporción y medida para dar á cada cañón de tierra el emplazamiento táctico adecuado para resolver el problema irresoluble, ¿habríamos conseguido alguna cosa? Nada entre dos platos! Porque no se batiría la Escuadra contra las fortificaciones, sino bombardearía de noche, porque eso de los proyectores para los efectos del caso, si no es *filia* precisamente, se le parece mucho. Hermosa cualidad de la fuerza estratégica: domina el mar y es cogo tiempo y espacio para sus empresas, cual si de ellos fuera también dueño!

Esto considerando la cuestión desde este punto de vista, pues desde el de dar á la combinación de fortificaciones, por sí sola, valor hasta el punto de pretender que con ella se impediría el movimiento de las Escuadras enemigas, eso es sencillamente inconcebible.

Las fortificaciones de los puertos profundos como Ferrol y todas las rías gallegas, cuya población se halla en el interior de ellos, son de eficacia para su defensa y para convertirlos en puertos militares, bases de operaciones de una Escuadra, ó impedir que caigan en poder del enemigo, y les prestan ese importantísimo servicio en nuestras propias costas.

Pero fuera de esto, las fortificaciones terrestres, por muy poderosas que sean, no

son por sí solas eficientes sin el auxilio de la defensa móvil ó sea la flota militar en el objetivo de evitar desembarcos, bombardeos y toda clase de agresiones que pondrían desde el primer momento á un país como España, por su dilatado litoral tan accesible por la mar, á merced del enemigo.

Aun siendo muy potente por sus fuerzas navales la nación con quien intentásemos pactar una alianza, jamás nos admitiría en completo estado de indefensión marítima, aun cuando le brindásemos excelentes bases fortificadas de operaciones, pues las costas de España, cortadas en un punto por Gibraltar y en grande extensión por las portuguesas, exigen dedicar á su guarda una flota grande, de la que sería difícil se pudiera desprender para aquel sólo objetivo. Y en este punto nosotros al buscar una alianza no somos los que hemos de decidir, sino que tendremos que conformarnos con el establecimiento de la defensa que se nos imponga. Pensar otra cosa es vivir de ilusiones que podrían costarnos muy caras.

Por tanto, en la resolución del problema naval militar de España conviene no soñar, sino hacerse cargo del asunto en su aspecto real y práctico, evitando que, por huir de unas exageraciones, caigamos en otras de no menos funestas consecuencias.

POLÍTICA

Fiebre ministerial.

Está mudo el Parlamento, pero los círculos de política están que arden. De ellos ha salido la noticia de que el interregno parlamentario será largo, que el Gobierno actual no volverá al banco azul, que será sustituido primero por un ministerio Romero Robledo de larga duración y cuando éste se haya gastado, por un ministerio Azcárraga todo lo kilométrico posible.

Las Cortes actuales seguirán viviendo á pesar de su incapacidad legislativa y parlamentaria, pero vivirán reclusas, mudas, en interregno perpétuo, en continua holganza.

No se quiere molestar al país con el espectáculo molesto de frecuentes elecciones generales, y por eso no se disuelven prematuramente estas Cortes, pero se las pondrá á la inacción por carácter de unidad, de disciplina y de subordinación política.

El partido conservador es un cadáver galvanizado, un autómatas á la americana; parece que se mueve y está quieto; se diría que anda y está clavado en el suelo; parece que gobierna y perturba; hace la impresión de que reorganiza y destruye. Es un cinematógrafo, sin más *humoreo* que la veracidad del presidente del Consejo de Ministros.

Si las noticias que corren por los círculos políticos tienen algo de verosímiles, jamás se habrá visto una situación tan desairada como la en que se encuentra el actual Ministerio, á quien todo el mundo señala como opuesto á los altos intereses y fundamentos sociales.

Los monárquicos y dinásticos le repudian, los republicanos lo explotan; los reaccionarios le jalean; los avanzados le traen hecho un zaramillo; el Gobierno actual es tal y de tal modo está constituido que gira con todos los vientos y contemplado desde abajo parece volata de campanario, y visto desde arriba, pallilo de barquillero.

Ello es que se le reconoce como incompatible hasta por los más conspicuos é importantes personajes conservadores, con el credo constitucional y á la mayoría parlamentaria, en detalle y en conjunto se la considera sin acción ni fuerza para aprobar los proyectos pendientes ó sea el de Escuadra, el de saneamiento de moneda, la reforma municipal y provincial y el amago de modificación en los procedimientos electorales.

Parlamento híbrido y Gobierno de descaje, constituyen de por sí elementos inmanejables para el funcionamiento del régimen; y considerándolo así, las conferencias y cabildos de la política tienen materia larga para sus comentarios y para abrigar todo género de soluciones por inverosímiles que sean.

Tal es lo que arroja de sí en los momentos actuales, la política de salón, y es preciso reconocer, por abultadas que estén las cosas, que en el fondo se hallan conformes con el común pensar y sentir, porque todos consideran que la actual mayoría parlamentaria está deshecha como el partido gobernante; y lo propio se ve y se palpa respecto del Gabinete presidido por el insigne orador balear.

Las impresiones que circulan y dominan, son, pues, de pesimismo, y á través de las murmuraciones de los círculos políticos reflejan un estado de malestar, de inquietud y de inestabilidad que justifican sobradamente la honda preocupación que reina en las altas esferas del Gobierno.

NEGRURAS

NOTAS AMERICANAS

Si no es inocentada, que podría serlo, el telegrama de Filadelfia que publican algunos periódicos, dando cuenta de la conferencia dada por un doctor de aquella Universidad, en la Sociedad de los rayos Roentgen, los negros de Guinea y de otros puntos, no van á tener que enviar nada á las culbras.

Esto necesita una explicación previa. Así como los canarios, y consto que no me refiero á los de alcohol, ni á los naturales de nuestro archipiélago africano, sino á esos lindos pajaritos amarillos que se pasan el día cantando que se las pelan, metidos en sus correspondientes jaulas, haciendo las delicias de algunas gentes desocupadas; así como los canarios, repito, y con ellos otras aves, cambian de pluma, las culbras, mudan de camisa, ó sea, de piel en ciertas épocas.

Pues bueno, según el doctor americano, los negros, sean de donde fueren, pueden hacer lo mismo, ó por lo menos, si no cambiar de piel, que esto ni aún en inocentada euca, modificar su aspecto, ó para decirlo de una vez, cambiar de color, como los canarios.

La noticia es sensacional, norteamericana pura, si es que la pureza y lo norteamericano no rabian de verse juntos. Según el doctor de Filadelfia, los supradichos rayos X, producen el singular efecto sobre la piel de los negros, de con-

vertirla en blanca. Vamos, un betún á la inversa. ¡Bonito tema para tiempo de nieves!

Convertir un negro en blanco, es ya el colmo de lo filadelfico; y he ahí por donde puede surgir ó nacer, de las entrañas mismas de la ciencia norteamericana, una industria nueva y la mar de lucrativa, porque en cuanto se enteren los habitantes de Nigricia, sobre todo, sus dulces compañeras, van á querer todas pintarse de blanco, ó para decirlo mejor, despintarse de negro.

De Norte América han venido siempre las noticias más estupendas y esta de la aplicación de los rayos catódicos á la decoloración de los negros, excede en magnitud á los más monumentales esteroides. De cualquier modo, la noticia es curiosa en grado superlativo, y hace pensar, si se confirma, en lo fácil que será, la tarea de los que se dedican, ya sea en la cátedra, en el libro ó en el periódico, á la impropia pero tenaz y enojosa obra de convertir lo negro en blanco.

Porque es de suponer, que el efecto de los rayos X, no se limite solamente á decolorar la piel de los negros, sino á disipar todas las negruras sin distinción de nacionalidades, climas, leyes, usos y costumbres. Y no solo igualmente las negruras efectivas, sino las simuladas, así del cuerpo como del espíritu, por donde quienes tienen negra el alma y negra la conciencia, están, si cabe expresarlo ahora así, de emborbuca.

¡Qué maravilla si todo eso se confirma! Un sabio de esos, á la americana, provisto de ese chisno científico, derramando luz catódica en los antros carcelarios, en las asambleas libertarias, en las *tanitas* carbonarias, ó se sene, en las asociaciones secretas, destruyendo tenebrosidades, quién es capaz de imaginar hasta dónde puede llegar con su benéfica influencia?

¡Todos blancos, como el ampo de la nieve, como el algodón en rama, como el arroz con leche, como el papel de las confiterías, como la pechera de los elegantes y la garganta de las damas escotadas que acuden á los regios coliseos! ¡Es el acontecimiento del siglo!

Las lavadoras mecánicas y las lavanderas del Manzanar, tienen en los rayos Roentgen, un competidor terrible, porque sin jabón, sin lejía, qué más hasta sin *agua* diluyen lo negro y tal se van á poner las cosas, que hasta los tizones van á cambiar de color, y podrá decirse sin exageración al Comendador, colocado sobre su pedestal funerario: «Eres más blanco que el tizón»; se entiende, el tizón de carbonería, no la enfermedad que padecen algunos cereales.

El doctor de Filadelfia ha conseguido llevar la preocupación á todos los hogares negros y si con sus rayos catódicos consigue *hacer luz*, esto es, disipar por derecha é izquierda, de frente ó de costado, todas las negruras reconocidas hasta aquí como permanentes, sería cosa de orgullo en vida, por suscripción universal, una estatua en mármol negro, para que fuese la única nota negra en el planeta, ó por lo menos en Norte América, ó siquiera en Filadelfia.

¡Una nota negra, como las del pentagrama!

Abel Imart.

EJÉRCITO Y MARINA

FIESTA MILITAR

Aunque presumiásemos que la Armada la acogiera con el mayor entusiasmo, no hemos querido ocuparnos de la excelente y patriótica iniciativa que ha tenido nuestro querido amigo el director de *La Correspondencia Militar*, hasta explorar el terreno, con el fin de apreciar el resultado que en la práctica pudiera tener la celebración de la «Fiesta de los institutos armados», que el estimado colega citado excita á celebrar todos los años en el día de

— 12 —

Entró luego el Sr. Sánchez de Toca, y ya no es el Presidente del Consejo de Ministros que toma á su cargo la gestión de los negocios navales, ni es el nieto de Colón, que trae como bagaje, su uniforme de Almirante de las Indias, sino sencillamente una ilustre personalidad, que ha escrito un libro dedicado á cuestiones marítimas, por lo cual se le considera con las condiciones bastantes para ocupar el Ministerio de Marina. Declaro que el señor Sánchez de Toca, á quien lamento no ver sentado en el banco azul al lado del Sr. Ministro de Marina actual (por más que me parece un poco comprometido que en este momento se encontrase á su lado), hizo cuanto humanamente pudo en cuanto á estudio, preparación con tendencia á realizar algo útil en la Marina.

Pero no es solamente esta cualidad de aplicación y celo la que hace falta para ponerse al frente de una corporación militar. Hay que tener ciertas condiciones de mando, cuya falta puede ser un grave perjuicio para la institución.

Asunto delicado éste, no quiero decir más que una cosa respecto de la gestión del Sr. Sánchez de Toca, y es que la mayor prueba de disciplina, de abnegación que ha dado la Marina militar en estos últimos tiempos, la mayor prueba de respeto á las leyes, ha sido sufrir la gestión ministerial del Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. Presidente: ¿Qué había de hacer la Marina militar más que sufrir los Poderes legítimos?

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Eso he dicho.

El Sr. Presidente: Pero S. S. se empeña en residenciar á los Ministros, en vez de discutir el presupuesto, y yo tengo la necesidad de llamarle á S. S. á la cuestión y al presupuesto.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Pues recojo la observación de S. S., y voy á procurar entrar en el presupuesto.

El Sr. Presidente: Vamos á ver si llega S. S. á entrar, que lleva rato á la puerta. *(Risas)*.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Pero permítame S. S., que está esperando al Sr. Cobián, que es el último que me queda por examinar.

El Sr. Presidente: ¿Es el último? Pues acabe S. S. pronto con él. Por uno más ó menos no vamos á reñir *(Risas)*.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: No creo que el divorcio evidente que existió entre el Ministro Sr. Sánchez de Toca y la Marina militar sea absoluto, si fuera otra vez llamado á regir la Marina militar, procure hacer lo que alcanzó, y aquí entro ya con el Sr. Cobián; lo que pudo conseguir el Sr. Cobián, y fué, á cuenta de otras deficiencias, reconocer que hay necesidad de grandes miramientos para tratar á una institución militar compuesta de caballeros. Eso lo comprendió el Sr. Cobián, y aunque tampoco ha resuelto nada en ese presupuesto que ha traído y que combatí (y yo estoy en el presupuesto), la Marina militar siente gran simpatía hacia su persona, y cuando ha abandonado el Ministerio, le han acompañado esas corrientes de simpatías, lamentado que no haya podido ó no haya acertado

á España no le hubiera ocurrido nada peor de lo que le ocurrió. Porque, en efecto, si no hubiéramos tenido Ejército ni Escuadra disponibles, ¿hubiera podido pasar á España más de lo que le ha pasado? Pues esto que la opinión ve sin detenerse á explicar las causas, le sirve para deducir que los sobran el Ejército y la Marina.

Si á raíz de aquellos desastres se hubiera hecho una liquidación de responsabilidades, es posible que cada cual, la institución de la Armada y la institución militar, reivindicando las suyas, hubieran salido absueltos ante la opinión, ó por lo menos, no condenadas en absoluto y de una manera inapelable; pero como no se ha hecho nada de esto, como aun aquellas responsabilidades de carácter militar ó naval no se han exigido, porque habría habido previa necesidad de exigir otras de carácter civil y esto no se ha querido hacer, y por eso aparecen confundidos todos y se arrojan sobre las instituciones militar y naval sin hacer distinciones ni separarlas, diciéndose en conclusión: puesto que no nos han servido ni el Ejército ni la Marina cuando ha llegado la ocasión, sea de unos ó de otros la culpa, lo cierto es que el dinero que se ha gastado no ha tenido para el país un resultado positivo, y no queremos gastar más. Y de aquí arranca también otra consecuencia triste y es que, tanto el Estado Mayor general del Ejército como el Estado Mayor de la Marina, sean el punto en blanco donde vienen á caer todas las acusaciones, dejando aparte el Estado Mayor de la política que es, en realidad, el que tiene la máxima culpa y responsabilidad; pero á ello no se quiere llegar, para eso sería preciso herir en gran parte á muchos de aquellos hombres que vienen explotando la Nación en más ó en menos desde la revolución de Septiembre y antes se proliere la absoluta quietud para que el Estado Mayor de la política quede inmune, aun á costa de que el Estado Mayor del Ejército y el Estado Mayor de la Marina sigan siendo blanco de las iras despectivas del país.

Y voy á hablar de otra cuestión, también previa, que es la relativa á determinar cuáles son las personas llamadas á regir, á dirigir, la Marina: los Ministros civiles ó los Ministros militares.

Empiezo por hacer una manifestación terminante y decisiva: no soy ni puedo ser en ningún tiempo enemigo de la dirección civil al frente de los Ministerios de la Guerra y de Marina. Entiendo, además, perfecto el derecho del país para indicar y del Rey para llamar á los consejos de la Corona, á quien tengan por conveniente; lo que sí me duele es que, tratándose de instituciones militares, respecto de las cuales, todas las consideraciones son pocas, llame á los elementos civiles á dirigirlos á pretexto de una incapacidad de los elementos directivos navales, y en ocasiones hasta acusando les de falta de moralidad, por cuanto se ponderan los derechos de una administración que suponen viecida. Ya tenemos, ó hemos tenido cuatro Ministros civiles desde que esta política singular se inició. De todos los lados de esta Cámara y de la otra, por todos los medios de comunicación de la opinión con el país, se ha hecho la crítica incisiva, acre y dura de la gestión de los Ministros militares. ¿No es hora ya, señores Diputados, de que siquiera á modo de análisis brevísimo hagamos la cuenta y liquidemos la

Reyes y con completa independencia de los que se efectúan en honor de los patronos de los diversos cuerpos y armas, al Ejército y a la Marina de guerra.

Hoy, perfectamente informados del espíritu que entre los marinos reina, nos adherimos incondicionalmente a tan hermosa idea, seguros de que, si se lleva a la práctica, la Marina acudirá con el mayor entusiasmo a donde se la llame, y como es seguro que en el Ejército dominarán los mismos sentimientos de unión y patriotismo, la fiesta resultará verdaderamente grandiosa y sus efectos en las relaciones cada día más estrechas, afortunadamente, de los militares de mar y los de tierra, no se harán esperar mucho tiempo.

¿Será preciso que aduzcamos nosotros pruebas en demostración de lo absolutamente conforme, que estamos con esta idea? Desde luego lo reputamos innecesario. Constantemente hemos venido propagando en este periódico las ventajas de la unión entre los Institutos armados, por tener el pleno convencimiento de que sin aquella no pueden existir en ellos la fuerza ni la unidad de acción indispensable, para acometer las grandes empresas que han de dar por resultado el engrandecimiento de la Patria.

Todo, pues, cuanto tienda a borrar diferencias, a acortar distancias, a estrechar, en fin, los lazos que deben unir a cuantos dedican su vida a la defensa de la nación, contará en todo momento con nuestro leal y entusiasta concurso.

Expuesta la idea y acogida tan favorablemente por aquellos a quienes más directamente interesa, confiamos en que las consoladoras esperanzas que ha hecho concebir no se verán defraudadas por tormentos o recelos, que en el presente caso serían completamente injustificados.

El director de *La Correspondencia Militar*, el Contro del Ejército y de la Armada y las autoridades militares de esta capital, son las llamadas a hacer que tan feliz iniciativa se vea pronto convertida en una hermosa realidad.

INDUSTRIAS DE MAR

LAS LANGOSTAS DEL CANADÁ

Puede afirmarse que al presente, el Canadá ejerce virtualmente el monopolio del comercio de langostas, y provee de este crustáceo al mundo entero.

Si los experimentos, coronados ya por el mejor éxito que ha tenido lugar en las aguas costeras del Cabo Breton para impedir la destrucción de estos crustáceos, se propagan por todas partes, los fabricantes de conservas del Canadá, podrán ser los únicos árbitros de este monopolio.

Las pesquerías de Dominión, rinden anualmente 2.250.000 dólares, de los que solamente a Nueva Escocia corresponden 2.000.000.

El ministerio de pesquerías, para prevenir la destrucción de langosta, ha recurrido a un medio inventado por M. H. E. Baker, uno de los principales fabricantes de conservas de Nueva-Escocia, y que consiste en favorecer la reproducción artificial de este crustáceo.

Para lograrlo, se procede allí del modo siguiente. Se ha formado en Fourchu, en la misma playa de Cabo Breton un estanque de depósito, de una superficie de 65.000 pies cuadrados, lleno de agua salada.

Se compran a los pescadores las langostas machos para la reproducción a un precio más alto que el que los fabricantes de conservas acostumbra a pagar y los deposita en el estanque donde los retienen durante los meses de Mayo, Junio y Julio, mientras la pesca está en su período álgido.

Al terminar la temporada de la pesca, cuando los pescadores llevan sus viveros, ponen en libertad los machos reproductores de langosta en el momento de la postura.

De este modo se han salvado de la destrucción 500 millones de huevas. Si el 2 por 100 de estas huevas se logran, se aumenta la existencia de los parques langosteros en 10 millones de estos crustáceos, mientras que la pesca, por multitud de causas, sólo consigue hacer desaparecer 7.000.000 de langostas.

Esos estanques suelen costar unos cinco mil dólares. El fondo de ellos es de arena y casquillo. El agua tiene 8 a 10 metros de profundidad en la marea alta y de 3 a 5 pies en la marea baja. El agua es corriente, y el cercado se forma por medio de una red metálica.

Las langostas se alimentan con arenques, cortados en trozos de una pulgada cuadrada, que se echan en los estanques cada tres días, con plantas marinas y ovas ó varec.

Se confía que estos experimentos se repetirán en Halifax, Guysborough, Shelburne, Yarmouth, etc.

Después de haber dedicado grandes sumas a la piscicultura de la langosta durante varios años, los Estados-Unidos acaban de adoptar el sistema ideado por M. Baker, habiendo votado un crédito de 20.000 dólares para fomentar esta industria y contribuir a costear los gastos de construcción de un gran estanque destinado a conservar langostas machos para la reproducción.

Este es un procedimiento que deberían adoptar nuestros grandes industriales pesqueros para crear y sostener una industria tan lucrativa, hoy que la crisis sardinerica es tan inminente.—X.

Efectismos gastados

La nieve, el discurso de Salmerón en Alcazar de San Juan y las afinidades políticas de los Sres. Moret y Villaverde, son los sucesos culminantes del día.

El fenómeno meteorológico ha sorprendido agradablemente a los madrugadores que empezaban a creer que este año continuaría el período de sequedad tan perjudicial para la salud y los campos.

Después de la nieve, el calor de la improvisación republicana parece muy atenuado. El discurso de Salmerón es de tonos gubernamentales. Nada de quemar conventos. Al «creo y reza» de los jesuitas responde el filósofo republicano con el «piensa y trabaja». Es una postura gallarda.

Las indicaciones del jefe republicano para que la nación española pueda tener un Ejército grande y una Marina poderosa, contrastan con el criterio estrecho de muchas gentes, y producen un efecto agradable. Lo único que pudieran tener de malo es que adolezcan de demasiado efectismo.

De las afinidades políticas de los Sres. Villaverde y Moret aquí se puede decir? No es ahora cuando se habla de ellas por primera vez, y acaso constituya entre los ministeriales este aspecto de política, un juego demasiado burdo para disimular sus propias flaquezas.

Se quiere resucitar el vetusto partido de la Unión liberal que organizó el general O'Donnell, pero ¿qué problema de Gobierno habría ni podría resolver semejante partido? No es de creer en hombres de tanta estatura política como los Sres. Villaverde y Moret que incurran en tales contrasentidos.

La política española lo que requiere no son retrocesos, sino avances, y el mal subsistirá mientras no desaparezcan por completo los viejos y ya desgastados organismos.

Hace falta que surjan factores completamente nuevos, abrir la puerta de par en par a la generación nueva, que sin responsabilidades ni pesadumbres aborde con resolución y buena fe los graves problemas pendientes; graves para la gente vieja que está dominada por sus antiguos errores y fracasos, pero relativamente fáciles para la gente nueva que llega con todos los entusiasmos y vigoros de la juventud.

En vez de pensar en resucitar viejas organizaciones de política, sería mejor ir jubilandos a los antiguos maestros, poniendo en la escena pública factores nuevos.

Las conjunciones son siempre recursos y manifestaciones de debilidad a que sólo es lícito apelar en casos muy extremos.

Ahora, por el contrario, es cuando más se están prodigando, y como esto es antinatural y extemporáneo, no prosperará.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Terrible catástrofe.

Nápoles 28. En el real sitio de Rosina, villa situada a diez kilómetros de esta ciudad, ocurrió anoche una terrible catástrofe.

Estando varios aldeanos preparando una función de fuegos artificiales se inflamaron algunos cohetes que produjeron una explosión terrible de todos.

Han resultado ocho personas muertas y cinco heridas.

El siniestro ha causado profunda impresión en el vecindario de Rosina.

El Rey de Dinamarca enferma.

Copenhague 28. El Rey Cristián de Dinamarca guarda cama desde el sábado último a consecuencia de un ligero enfriamiento.

El cadáver de Zanardelli.

Roma 27. Comunican de Madero que el cadáver de Zanardelli será trasladado a Brescia, donde el martes probablemente se verificará la inhumación y solemnes exequias oficiales.

Accidente ferroviario.

Nueva York 27. El gran rápido de Michigan ha chocado con un tren de la vía férrea de Doremusquette, cerca de East Paris. Del siniestro han resultado diez y ocho muertos y treinta y un heridos.

El presupuesto de Hacienda en Francia.

Paris 27. El Senado, en su sesión de hoy, ha adoptado varias modificaciones al presupuesto de Hacienda, aprobando después su totalidad por 286 votos contra 14.

El Congreso de libres pensadores.

Paris 27. El Congreso de libres pensadores, en su sesión de clausura, ha aclamado al libre pensamiento internacional y a la unión de los pueblos para lograr su emancipación; ha lanzado ruidas censuras contra los magistrados y la reacción que persiguen a los ciudadanos que se guían por la razón y ha emitido el voto de que la enseñanza sólo pueda darse por el Estado.

La próxima reunión del Congreso será en Roma en 20 de Octubre de 1904.

El delegado español Sr. Lapuya, ha sido elegido miembro del comité internacional del libre pensamiento.

Crítica estado de la república dominicana.

Santiago de los Caballeros 27. La situación de la república dominicana es muy grave.

Los consules extranjeros han pedido a sus gobiernos el envío de buques de guerra.

La Escuadra americana del Extremo Oriente.

Honolulu 27. La Escuadra americana, de estación en este puerto, marchará el martes a Cavite, con motivo de la grave situación del Extremo Oriente.

EN EL SENADO

LA CUESTIÓN DE LOS SARGENTOS

Seguramente nuestros abonados nos agradecerán que insertemos íntegro el incidente parlamentario ocurrido en la sesión del sábado último en el Senado, incidente promovido por el Sr. Fernández-Caro, con motivo de haberse reformado el dictamen de la Comisión mixta del presupuesto de

Marina, por reclamaciones del Congreso, en el punto concreto de la enmienda relativa a los sargentos.

Digna de todo aplauso es la actitud noble y gallarda del Sr. Fernández-Caro, y calorosamente se lo tributamos, como se lo tributará la Marina entera y todo el país democrático, por la sana doctrina que defendió. Digna del mayor encomio es también la actitud en que se mostró el Ministro de Marina Sr. Ferrándiz, cuyas palabras, al intervenir en el incidente, le colocan a grande altura, demostrando en él cualidades de General y pensador ilustre, y le aplaudirán también con efusión todos los corazones generosos que tengan del servicio de la Patria el altísimo concepto que patentizó el General Ferrándiz.

Para nosotros es indiscutible que nuestro actual Ministro de Marina no olvidará tampoco en la gestión de los negocios de este departamento, que aún cuando su jerarquía militar es la más modesta entre los Generales, no por eso es menos Ministro que sus anteriores colegas, sino tan Ministro como el que más, viniendo obligado para hacerlo entender así a no dejarse imponer por nada en las libérrimas resoluciones que sobre cualquier asunto de la Marina militar crea que debe adoptar.

La Marina confía en que el General Ferrándiz no se creará en el caso de tolerar presiones en su gestión.

Ampliando los antecedentes que en nuestro número del sábado hicimos público para conocimiento de nuestros lectores, hemos de añadir, que por referencias que creemos muy autorizadas, el origen de la comisión que el Presidente del Congreso confirió al Secretario Duque de Bivona para con el Presidente del Senado Sr. Azcárraga, estuvo en una acalorada conferencia que los Diputados y Generales Sres. Suárez Inclán, Montes Sierra y algún otro representante en Cortes, tuvieron en la tarde de dicho día con el Presidente del Congreso en el despacho de éste.

Parece ser que el señor General Suárez Inclán, fué avisado de que había aceptado la Comisión mixta la enmienda del señor Fernández-Caro y puesto de acuerdo con el Sr. Montes Sierra y algún otro, reclamaron con gran ímpetu del Presidente del Congreso, que entablara gestiones para que se reformase el dictamen, arguyendo que la creación en Marina de los sargentos graduados de oficial traería perturbaciones en el Ejército, pues los sargentos de este guerrían lo propio y esto lo juzgaban perjudicial. El Sr. Suárez Inclán alegó contar con la representación del jefe de alguna minoría y amenazó con obstruir la aprobación del dictamen.

Dícese también que el Sr. General Montes Sierra alegó la representación del Ministro de la Guerra; pero esto no debe ser cierto. No es exácto que el diputado y General aludido exhibiese más personalidad que la suya propia, pues el General Linares es un Ministro serio incapaz de incurrir en la notoria inconsecuencia de hacer la oposición a su colega el Ministro de Marina, bajo cuyas indicaciones se había presentado la enmienda del Sr. Fernández-Caro.

Pero el hecho es que, ante tales presiones, el Sr. Romero Robledo puso en práctica las gestiones de que ya el sábado dimos cuenta. Se comprenderá, por tanto, que cuanto dijimos el sábado y decimos hoy será origen de nuevos incidentes en las Cámaras cuando reanuden sus tareas. Sabemos que hay representantes del país resueltos a ello.

Diremos tan sólo para terminar ahora, que un querido colega, *La Correspondencia Militar*, abogaba con aplauso general hace pocos días porque la Marina y el Ejército estrecharan sus distancias.

A su lado estamos para labor tan meritísima y patriótica; pero a su considera-

ción sometemos, si con incidentes como el que motivan estas líneas se estrechan distancias ó se evan abismos que pueden ser muy difíciles de salvar.

He aquí ahora el texto del incidente parlamentario suscitado con tanta entereza y razón por el Sr. Fernández-Caro.

El Sr. Fernández-Caro: Señores Senadores: ya comprendió la Cámara que no tengo la pretensión de oponerme al dictamen que se acaba de leer. Tengo sobrada experiencia parlamentaria para conocer que eso me es procedente, ni es posible; pero exige mi seriedad el que de algunas explicaciones a la Cámara respecto a lo ocurrido con este dictamen.

Cuando se discutió el presupuesto de Marina, presenté una enmienda con conocimiento y consentimiento del Sr. Ministro, y con conocimiento también de la Comisión de presupuestos, a cuyo digno presidente expliqué el alcance de la enmienda que yo había presentado. En el momento de la discusión, entendí al Senado que debía admitirla, y la admitió. Después, la Comisión mixta que debía conciliar los pareceres de ambas Cámaras, estudió también la enmienda y la admitió, dándose ayer a primera hora lectura de su dictamen de conformidad con dicha enmienda.

Casi al final de la sesión, ocupaciones particulares me obligaron a marcharme del Senado, y al poco tiempo me enteré de que por el Congreso se había manifestado la necesidad de retirar ese dictamen, por cuanto que esta enmienda era la reproducción de un proyecto de ley allí pendiente de discusión, y oponerse las relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados a que aquí fuera discutido, y mucho menos aprobado, algo que se relacionara con lo que a la otra Cámara perteneciera. A esto contestaré de un modo terminante diré, ante todo, que no puedo ni quiero, alegar ignorancia; yo tenía perfecto conocimiento de que en la otra Cámara se había presentado un proyecto de ley sobre asunto algo relacionado con éste, pero sustancialmente distinto.

De no haber sido así, ni el Sr. Ministro de Marina, que tenía conocimiento de ello en la otra Cámara, hubiera permitido con su consentimiento que tal enmienda se presentara, ni la digna Comisión, que no poca ni de poco celosa ni de poco conocedora de los asuntos que la están encomendados, lo hubiera consentido tampoco. Hay aquí, por consiguiente, un error de apreciación, y eso es lo que tengo necesidad de demostrar al Senado.

Aquí tengo, señores, el proyecto de ley, pendiente de discusión en la otra Cámara, y la enmienda que tuve el honor de presentar al Senado, y me bastará leer el primer artículo de uno y otra para que se vea la diferencia esencial que existe entre los dos.

«CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.—Proyecto de ley creando los sub-oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina:

Artículo 1.º En el Cuerpo de Infantería de Marina habrá sub-oficiales divididos en tres categorías: de tercera, equipados a segundos tenientes y con el sueldo de 1.350 pesetas anuales; de segunda, equipados a primeros tenientes, con el sueldo de 2.250 y de primera, equipados a capitanes y sueldo de 3.000.»

Dice la enmienda: «Con objeto de que no resulten de peor condición los sargentos de Infantería de Marina que sus asimilados de los demás Cuerpos de la Armada, se crea la clase de sargentos graduados de oficial, con la categoría de sargentos y grados de segundos tenientes, primeros tenientes y capitanes, según sean, respectivamente, sargentos graduados de tercera, segunda y primera clase, para el solo efecto del goce de los respectivos destinos, sueldos y derechos pasivos. El distintivo se determinará en el reglamento.»

Es decir, Sres. Senadores, que en el proyecto de ley presentado en el Congreso se trata de la creación de un nuevo empleo que no existe en el Ejército español, el de suboficiales, con las demás circunstancias que le son anexas, y que yo no he de tratar en este momento, mientras que en la enmienda presentada por mí en el Senado se trata de una proposición que tiene un alcance mucho más modesto, de una enmienda destinada a reparar una injusticia, enmienda que yo me atrevería a llamar de equidad, y que se limita a dar a los sargentos de Infantería de Marina lo que hace muchos años gozan los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada, sus Cuerpos similares, sin que a pesar de ser estos Cuerpos beneméritos y dignísimos, tengan mayores méritos y servicios para ser atendidos con mayor atención que a los sargentos de la Infantería de Marina, con la circunstancia especialísima de que no hay comparación entre estos sargentos y los del Ejército.

En el Ejército no hay más que sargentos, puesto que por ciertas leyes se suprimieron los sargentos primeros; en Marina continuaron, y no debí comprenderlos esa ley, porque todos tienen más de veinte años de servicios y de doce a cuarente de sargentos primeros; es decir, que cuando ingresaron, ingresaron con derecho a ascender dentro de su carrera, derecho de que la ley Casola les privó, mientras que los sargentos del Ejército no tienen ese derecho: primero, porque no son sargentos primeros, y segundo, porque ingresaron ya bajo la ley que les impedía salir de esa clase.

No voy a discutir si los sargentos del Ejército deben tener ó no categorías superiores a la de esta clase. Respeto las razones de los que opinan por la negativa, pero no las aplaudo, y me parece bien extraño que en estos tiempos en que el llamarnos liberales nos parece poco y agregamos la denominación de democratas; en estos tiempos en que blasfamos de ponernos en contacto con el pueblo y de defender el derecho de todas las clases sociales a ser respetadas y atendidas, me parece extraño que hoy la clase de sargentos del Ejército esté condenada a no poder aspirar a ningún otro empleo superior, cosa a que en tiempos del oscurantismo, cuando existían diferencias de clases, que casi parecían diferencias de raza, no sólo tenían derecho, sino que cada soldado, como dice el gran Napoleón, llevaba en su mochila el bastón de Mariscal.

No es el momento, repito, de discutir esto, pero sí quiero que conste, para justificación mía y para la respetabilidad de la Cámara, que no existe semejante cosa alguna entre uno y otro proyecto. Son das cosas distintas, pues en uno es la creación de un empleo nuevo en la milicia, y el otro es hacer extensivas a los sargentos de Infantería de Marina las ventajas de que gozan los Cuerpos de Contramaestres, Condestables y Practicantes de la Armada.

Aquí tengo los tres reglamentos de cada una de estas Corporaciones, y pueden ser consultados los artículos en que esto se concede, hasta el punto de que los contramaestres pueden llevar y tener el grado de capitanes de mar, y los condestables el de coroneles, sin salir de la clase de sargentos. Y como no había razón para que la clase de sargentos de infantería de marina, Cuerpo del cual cuantos elogios se hagan son pocos, no disfrutara de una ventaja que gozan sus compañeros en la misma armada, por esa razón presenté aquí esta enmienda, que considero justa y equitativa. El Sr. Ministro de Marina, la aceptó, y la Comisión, estimándola como una ley de equidad, no tuvo inconveniente en aceptarla a su vez. De suerte que al darse segundo dictamen por la Comisión mixta, fundándose en que esta enmienda era una infracción de las relaciones que debe haber entre ambas Cámaras, al hacer eso ha cometido esa Comisión un error, hijo de la falta de estudio del alcance de esta proposición.

Yo debo así consignarlo, y ya que esto no tenga remedio, porque no es fácil suponer que a estas alturas se revote nuevamente esa Comisión,

gestión de los Ministros del orden civil? Eso es lo que en breves palabras me propongo hacer y someter a la consideración de la Cámara.

El primer Ministro civil de época reciente, acogido a esa bandera, de vanir exigido como una necesidad de la opinión pública, fué el Sr. Silvela. El Sr. Silvela traía indudablemente al Ministerio de Marina los grandes prestigios de su personalidad y de su significación en el Gobierno. No es posible desconocer que aun cuando en algunos elementos de la Marina, por las circunstancias antes dichas, no fué de primera intención bien recibido aquel nombramiento, sin embargo, fuera excesiva exaltación del amor propio negar al jefe de un Gobierno que era prueba de alta estima y consideración hacia la institución militar el ponerse al frente de ella, y ponerse diciendo, como dijo el Sr. Silvela, que unía la causa de la Marina a su causa personal, y que si fracasaba la gestión naval, no solamente se retiraría del Ministerio de Marina, sino que abandonaría la política, y eso, Sres. Diputados, que dijo el ilustre jefe del partido conservador, si no se cumplió entonces se ha cumplido ahora (*El Sr. Navarro*): Que se consideraría fracasado él y el partido, porque el Sr. Silvela ha declarado aquí hace pocos días que abandonaba la política y se retiraba a su casa desengañado y convencido de que el país no iba por aquellos caminos que él crea convenientes a la salud de la Patria; entre otras cosas, en cuanto al modo de desenvolver sus fuerzas navales.

Por consecuencia, si bien es cierto que cuando abandonó el Ministerio de Marina no llevó a término el acto anunciado, es incontestable que tenía el propósito de realizarlo como lo ha realizado; por este hecho pareceme lo más conforme a la consideración que se debe a persona de tanto relieve, eoneretarme a decir que al ponerse personalmente al frente de la gestión de los negocios navales adquirió convicción: primero, de que era injusta, absolutamente injusta, la actitud de la opinión pública ante la Marina; segundo, de que era imposible exigir a las instituciones navales responsabilidades en el orden que se han querido exigir en todo tiempo, porque no eran a ella imputables los males de que se quejaba la Nación; y tercero, de que era imposible también vencer por ahora el divorcio entre la opinión y la Marina.

Al abandonar, pues, la gestión de los negocios navales, el Sr. Silvela consideraba el fracaso.

El Sr. Presidente: Yo ruego a S. S. que se ceda a discutir el presupuesto, pero no al Sr. Silvela.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Estoy haciendo, Sr. Presidente las consideraciones que estimo oportunas para eso.

El Sr. Presidente: Su señoría las considerará oportunas, pero yo entiendo que no se relacionan con el presupuesto.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Ya entraré en el examen del presupuesto. Sé bien el estado de cansancio de la Cámara, aun cuando hemos empezado ahora la sesión; sé bien las condiciones especiales en que se tiene que debatir el presupuesto de Marina; pero he de decir a S. S. que es una desgracia más de la Marina la de llegar siempre a destiempo, porque

cuando se trata de defenderla, en medio de tantos ataques, parece como que estorba la voz del que la defiende.

El Sr. Presidente: Ahora no estorba nada; que hay es que no es el Sr. Silvela lo que se discute, sino el presupuesto de Marina.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Yo no discuto al Sr. Silvela.

El Sr. Presidente: Pues no hace otra cosa S. S.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Pues con permiso de S. S., voy a dejar al Sr. Silvela para ocuparme del Sr. Duque de Veragua.

El Sr. Presidente: Pues ande S. S. de prisas, porque veo que va a hacer una gran enumeración.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: No; después del Sr. Duque de Veragua, me ocuparé del Sr. Sánchez de Toca y luego del Sr. Cobián, que está presente.

El Sr. Presidente: Queda nadie más.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Naturalmente, como que no ha habido más Ministros. Pero si es que S. S., no queriendo reconocer mi derecho lo atropella, me sentaré.

El Sr. Presidente: Yo no atropello el derecho de S. S., el mío es llamar la atención al orador a la cuestión.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Pues yo, con muchísimo respeto, he de manifestar a S. S. que entiendo que estoy en la cuestión.

El Sr. Presidente: Pues yo entiendo que no, soy el que tiene la facultad de llamar a S. S. la atención; y si estoy teniendo tolerancia con su señoría no es cosa de que S. S. me devuelva como cargo, lo que es generosidad de mi conducta.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Está bien, la acepto como generosidad.

El Sr. Presidente: Como generosidad, porque solamente así puede usar S. S. de la palabra en ese camino.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Pues, con permiso del Sr. Presidente voy a continuar.

Después del Sr. Silvela, ocupé el Ministerio de Marina el Sr. Duque de Veragua. Se había hablado siempre y con deplorable insistencia de la mala administración de los Ministros militares; no tengo para qué recordar al detalle, la gestión de este Ministro civil que, ausente además de esta Cámara, tiene el derecho de que yo me ocupe de él, con la mayor consideración.

Me limitaré, pues, a decir que nada nuevo, nada sorprendente, nada que se pudiese considerar como solución de ningún problema, ni de nada realizó el Sr. Duque de Veragua, y que si se vió sorprendido con aquel desagradable asunto del dique, que fué a parar a los Estados Unidos, pudo apreciar entonces, y con él todo el elemento civil, escarmentado en cabeza del señor Duque de Veragua, como es muy fácil y común é injusto, ser objeto de acusaciones que con harta frecuencia se arrojan sobre los hombres que se encuentran al frente de los negocios públicos ó de las administraciones que rigen, siquiera se hallen desprovistas en absoluto de toda clase de fundamento. Y con esto, creo que digo lo suficiente.

me permito excitar el celo del Sr. Ministro de Marina para que vea, dentro de los medios que se concede al ejercicio de su cargo, pueda dar una reparación a tan benemérita clase; para que no se dé el caso de que individuos de corporaciones análogas, prestando servicios a una misma institución, con los méritos que estos individuos tienen y con derechos que les ha reconocido una ley bajo la cual habían comenzado a prestar sus servicios, no pueden ser compensados, poniéndolos en iguales condiciones que sus similares.

Y dicho esto, con lo cual creo que el Senado se habrá convencido de la razón que me asiste, y de que ni hay ni ha podido haber conflicto entre ambas Cámaras, me siento, lamentando que no sea atendida la enmienda que he tenido el honor de presentar.

El Sr. Ministro de Marina (Ferrández): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Ministro de Marina (Ferrández): Estoy en un todo de acuerdo con lo que ha manifestado el Sr. Ferrández Caro. Creo efectivamente que aun cuando eso se concediese, todavía no se daba bastante, porque yo entiendo que deben dejarse libros las aspiraciones y las esperanzas de las últimas clases del Ejército y de la Armada. No es bastante eso, que después de todo, no tiene más que dar una graduación a la clase de sargentos que se da ya a los condestables y a otras de la Marina. Hoy se da el caso de que el marino no puede aspirar más que a llegar a ser contramaestre, ni el soldado más que a llegar a ser sargento. Yo no sé si desde el punto de vista político haré creer que por estos sentimientos me hacen creer que todo el mundo debe aspirar en su carrera a los puestos más altos, si tiene merecimientos para ello, más siendo este mi deseo, no me será posible complacer a S. S. haciendo cosa distinta de lo que la Comisión mixta de las Cámaras ha determinado.

El Sr. Ferrández Caro: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ferrández Caro: Recordará el Senado que empecé diciendo que no me proponía oponer obstáculo alguno a la aprobación del dictamen de la Comisión mixta. Es cosa que fácilmente se alcanza a cualquiera, y no había de ser yo tan poco conocedor del momento en que estamos, que no comprendiera que eso no tiene ya remedio. Pero he conseguido algo: en primer lugar, que la Cámara comprenda que esa enmienda no es igual a la proposición presentada en el Congreso, y en segundo lugar, oír de labios del Sr. Ministro de Marina la expresión de unos sentimientos que tanto le honran y que seguramente han de agradecerle esas clases subalternas, hacia las cuales es necesario que dirigamos toda nuestra atención, pues el fundamento de la autoridad es la equidad y la justicia, y ésta se quebranta mucho cuando sobre quienes se ejerce pueden quejarse con razón.

El Sr. Ugarte: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ugarte (de la Comisión): No voy a entrar en el fondo de la cuestión promovida por el Sr. Ferrández Caro; pero creo deber pronunciar algunas palabras en explicación de las razones que abonan el dictamen de la Comisión mixta puesto a debate.

Es exacto cuanto el Sr. Ferrández Caro ha expuesto como historia de lo que ocurrió con ocasión de su enmienda. Esta fue aceptada por el Sr. Ministro de Marina; lo fue también, y de acuerdo con él, por la Comisión de presupuestos, teniendo en cuenta que se fundaba en un espíritu estricto de equidad y hasta de justicia. Por ella se concedía derechos a los sargentos de Infantería de Marina en equiparación a los que disfrutaban los contramaestres, los condestables y practicantes. Pareció, pues, que, en cuanto al fondo de lo propuesto por S. S., no podía haber inconveniente alguno en secundar su pensamiento y en aceptar su iniciativa. Así se hizo, y el Senado es testigo de que el Sr. Ministro de Marina y la Comisión procedieron en un todo de acuerdo con el Sr. Ferrández Caro.

Tuvo también la Cámara la benevolencia de aceptar esa enmienda, y, desde luego, se incluyó en el proyecto que se remitió al Congreso; pero al surgir la necesidad de reunir una Comisión mixta para conciliar las opiniones de ambas Cámaras por razón de las alteraciones que una y otra habían introducido respectivamente, se hizo notar por el Congreso que en cuanto a la materia objeto de la enmienda del Sr. Ferrández Caro, aquí aceptada, había pendiente de debate en el Congreso una proposición de ley que se había presentado con anterioridad, y desde este momento, al examinar escrupulosamente todos los puntos de contacto que pudiera haber entre la proposición pendiente en el Congreso y la enmienda aquí aceptada, la Comisión mixta hubo de tener en cuenta principalmente una consideración que no puede dejarse de ser atendida para el Sr. Ferrández Caro, y es la de que en estas circunstancias, en momentos de apremio como los actuales, no se podía promover un conflicto entre ambos Cuerpos Colegiados.

Para huir de él, y sin entrar a fondo en las cuestiones que pudieran promoverse, la Comisión mixta presentó el dictamen que acaba de leerse; y voy a la Cámara como esa Comisión ha procedido en el cumplimiento de su deber, sin que pueda esquivar la necesidad de consignar en el dictamen que he leído, precisamente todo cuanto en él se contiene, es decir, eludir una cuestión que pudiera implicar un conflicto de relaciones parlamentarias y aplazar, puesto que sólo de un aplazamiento se trata, como el señor Ferrández Caro acaba de oír de labios autori-

zados del señor Ministro de Marina, la discusión que S. S. ha propuesto.

En cuanto a lo demás, no puede negar S. S. que, alzada la excepción por el Congreso, no puede dejar de tomarse en consideración, porque el artículo 7.º de la ley de Relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados es bien terminante, y como así: "Mientras esté pendiente en uno de los Cuerpos el proyecto de ley, no puede hacerse en el otro ninguna propuesta sobre el mismo objeto." Como ve S. S., no es preciso que la propuesta en una y otra Cámara sea exactamente idéntica; basta que sea sobre el mismo objeto, y supongo que no me negará el Sr. Ferrández Caro que la enmienda de S. S. concede ventaja a los sargentos de Infantería de Marina; eso mismo propone la proposición de ley que está pendiente en el Congreso, en uno u otro concepto, con uno u otro nombre; pero siempre resulta que se solicitan ventajas para los sargentos de Infantería de Marina, y que la iniciativa del Sr. Diputado que presentó la proposición y la iniciativa de S. S. recaen sobre el mismo objeto. El Sr. Ferrández Caro: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ferrández Caro: Para dar las gracias al Sr. Ugarte, dignísimo presidente de la Comisión, por las explicaciones que se ha servido darme, que yo no discuto, sino que las acepto, porque son verdaderamente muy justificadas; pero quiero que conste también que no ha habido conflicto entre una y otra Cámara, por entender y seguir entendiendo que hay una diferencia fundamental entre lo que se dice en la proposición pendiente de discusión en el Congreso, y la enmienda por mí presentada en este Senado, y como no quiero molestar más la atención de la Cámara, me siento.

El general Eady.

A las dos de la tarde del sábado, falleció en esta Corte, a los sesenta y tres años de edad, el ilustre General de Armería de la Armada don José Eady y Viana.

El finado ingresó en el servicio el año 1860, y después de desempeñar múltiples e importantes cargos, en los que acreditó su laboriosidad e inteligencia, en 2 de Marzo de 1899 fué ascendido al empleo de General de brigada. En 1.º de Septiembre del año último fué nombrado presidente de la Junta facultativa de la de Artillería de la Armada en el desempeño de cuyo elevado cargo le fué conferido el empleo de general de división, y con él la Inspección general del cuerpo y servicios de la Armada, que desempeñó hasta el día de ayer.

Era también el Sr. Eady vocal especial de la Junta consultiva de Marina, y se hallaba en posesión de la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, de una cruz de tercera y dos de segunda clase de la Orden del Mérito naval, con distintivo blanco, y de una de tercera clase del Mérito militar, también con distintivo blanco.

Por su caballerosidad, inteligencia y bondadoso carácter era muy querido y respetado en la Armada, la cual ha recibido con profundo pesar la noticia de su fallecimiento.

El entierro verificado ayer, lo atestigua así, pues fué una sentidísima manifestación de duelo, en que tomaron parte todos los marinos residentes en Madrid.

Descansen en paz el ilustre finado y reciba su distinguida familia la sincera expresión de nuestro pésame.

El Palacio del Congreso.

Parece que el Sr. Romero Robledo acaricia el proyecto, muy plausible ciertamente de construir un edificio ad hoc para instalar en él los dos Cuerpos Colegiados.

Lo que ya no nos parece tan acertado es el plan que el diputado por Antequera ha concebido para facilitar la realización de esta idea. El Ministerio de Marina—se ha dicho—de ruinoso y hay que trasladar ese departamento a otro local, que tendrá que construirse si no se le facilita cómodo alojamiento.

La Presidencia del Consejo no debe subsistir en una casa de vecindad, porque carece en absoluto de condiciones para el objeto que ha de llenar un departamento oficial de esa importancia.

Pues bien; la Presidencia puede instalarse en el edificio que ocupa hoy el Congreso, y el Ministerio de Marina en el que ocupa actualmente el Senado; y como el Depósito Hidrográfico tiene fácil acomodo en uno de los edificios oficiales que se hallan en buen estado, el precio de alquiler que en la calle de Alcalá ocupan la Presidencia y el Depósito Hidrográfico serían la base de los recursos con que habría de construirse el Palacio legislativo.

Respecto al sitio, parece que el elegido es el Retiro; pero esto tropezará con la natural oposición que ha de suscitar todo lo que sea merman terreno al Parque de Madrid.

Apártese de que el Palacio del Senado ofrece pocas más seguridades de solidez que el que ocupa el Ministerio de Marina, creemos que el cambio habría de tropezar con otra grande dificultad: la que habría de surgir por la imposibilidad de instalar en dicho edificio todas las dependencias del Ministerio de Marina.

En el Círculo Conservador

No ocurrieron las sorpresas que se esperaban en el Círculo conservador, con motivo de la reunión celebrada ayer para la elección de la nueva Junta directiva.

La concurrencia era poco numerosa; había más curiosos que socios, y el acto contrastaba con los celebrados en los últimos años, que resistieron verdadera solemnidad.

Presidió la sesión el Sr. Cárdenas, y a su lado se sentaron los Sres. Hernández, marqués de Casa Laiglesia y condes de Sallent y Repáraz. Se aprobó el acta, se dió lectura de las cuentas del año y el Sr. Hernández dió lectura a una carta del Sr. Silvela, en la que éste manifiesta que, perseverando en su propósito de separarse de la política, se ve en el doloroso trance de rechazar la presidencia del Círculo o cualquiera otro cargo de su Junta con que quisieran honrarle sus amigos.

Terminada la lectura de la carta, el conde de Tejada de Valdosa habló para expresar en su nombre y en el de todos el sentimiento que le producía la inequívoca resolución del ilustre y antiguo jefe del partido conservador.

El Sr. Cárdenas expuso las dificultades que la actitud del Sr. Silvela podía acarrear al partido.

Se designó una Comisión nominadora, que propuso la siguiente Junta directiva, que fué elegida:

Presidente: Sr. Cárdenas; vicepresidentes, los Sres. García Alix, Dato, Osim y barón del Castillo de Chifrel.

Vocales: conde de Toreno, Cortezo, marqués de Lema, marqués de Casa Laiglesia, Bugallal, conde de Sallent, Arráizola, conde de San Simón, conde de Repáraz, Burgos, García Loma y Martín Lunas. Secretario, Sr. Molina y Molina.

El Sr. Cárdenas pronunció el discurso de gracias.

Se acordó que la Junta directiva, y cuantos socios deseen hacerlo, vayan a casa del Sr. Silvela a expresar el sentimiento con que ven su retirada de la política.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Vapores correos.

Vera Cruz 27.

Ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Monserrate.

Singapore 28.

El vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Isla de Luzón, ha zarpado hoy para Colombo.

Baja de descuento.

Bruselas 28.

El Banco Nacional ha bajado los descuentos en un medio por ciento.

Para las tropas rusas.

Nueva York 28.

Rusia ha hecho el encargo de un millón de libras de carne en conserva para las tropas.

Ejemplo que se debe seguir.

Paris 28.

Refiriéndose a los tratados de arbitraje de Francia con Inglaterra y con Italia el periódico The Daily Gopire, hace constar que constituyen un excelente ejemplo que las naciones que se respetan deben seguir.

Lo que dice Italia.

Paris 28.

El periódico La Italia refiere que el Cardo-Gott se presentó recientemente a S. Santidad Pio X para entregarle un cheque por valor de 36 millones de dólares, procedentes de los Estados Unidos y que constituyen la indemnización de dicho gobierno a las órdenes religiosas expulsadas de Filipinas. Añade aquel periódico que la citada suma fué enviada al Rey de España; pero que éste, obediente a escrúpulos religiosos, quiso que fuese el Papa el encargado de la entrega, en la cual no perdería nada el dinero de San Pedro.

El comercio de arbitraje.

Paris 28.

La mayoría de los periódicos italianos sin dar el convenio de arbitraje con Italia mayor alcance del que debe tener, se felicita porque haya llegado a ser un hecho lo que constituye una prueba de buena amistad con aquella nación.

Panamá reconoce su parte de deuda.

Nueva York 28.

El Sr. Buneau Varilla ha dado cuenta al embajador de Inglaterra de que el Panamá se halla pronto a tomar a su cargo la parte de Deuda colombiana exterior proporcionada a su población en el momento en que Colombia reconoce la independencia de Panamá, cuya población sólo viene a ser una quinta parte de la colombiana.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Declaraciones del Sr. Dato.

Por la alta significación que el Sr. Dato tiene dentro del partido conservador, están siendo muy comentadas las siguientes declaraciones que le atribuyen varios periódicos.

Se habla por ahí de discrepancias y de rivalidades, y yo, que estoy dentro de la casa, no me he enterado de tal cosa; muy al contrario, lo que he visto en todos mis amigos, en todos los conservadores, es la más completa unidad de miras y la más perfecta cohesión.

Y la mejor prueba de esto está en la conducta que durante la marcha y vida de estas Cortes viene observando la mayoría del Congreso, pronta siempre a hacer cuanto refleje el desinterés y la disciplina y beneficio al partido, tal como se halla constituido actualmente.

En realidad, cuanto se habla de divisiones en nuestro campo es broma y puro entretenimiento de los periódicos. Creo y espero que conservadores y liberales se inspirarán en un alto espíritu para garantizar a las instituciones dos fuertes instrumentos de Gobierno. Porque la Corona necesita dos grandes y poderosos partidos, y no la conviene en modo alguno muchos grupos parlamentarios.

Presentación de credenciales.

A mediados del mes próximo presentará sus credenciales a D. Alfonso XIII, el nuevo embajador de Austria-Hungría en España, conde Rodolfo Welsersheim, que nació el año 1842 y llegó a la categoría de ministro en 1887, desempeñando dicho cargo en Bucharest y en Río Janeiro.

Desde el año 1890 al 1890 ocupó el puesto de subsecretario de Estado, habiendo sido consejero privado de S. M. I.

Fué promovido a la dignidad de embajador en 1893, siendo la Embajada de España la primera que desempeña.

Está casado con una noble dama de su país: la condesa Uechtritz, que no podrá acompañarle en su nuevo cargo por hallarse muy enferma.

La construcción de la Escuadra.

El Sr. Maura ha manifestado que carecen de fundamento las noticias que da la revista España Económica y Financiera, relativa a la formación de un sindicato de banqueros extranjeros, para facilitar a España los recursos que sean necesarios para llevar a cabo la reconstrucción de su poderío naval.

Asegura el jefe del Gobierno, que éste no tiene la menor noticia de aquel proyecto, y que aun cuando fuera cierta su realización, resultaría completamente inútil, desde el momento en que el proyecto de Escuadra será presentado a la deliberación de las Cortes, y éstas habrán de resolver no sólo acerca de las condiciones de los buques que han de componer aquella unidad, sino la forma en que han de ser construídos ó adquiridos.

La huelga de Mieres.

Continúa sin resolver la huelga de los obreros de Mieres, la cual, según los informes que ha recibido el Gobierno, se ha aprobado por la intranquencia de huelguistas y patronos.

No obstante esto, se confía en resolverla en un plazo relativamente breve.

Asunto resuelto.

Ha sido resuelta definitivamente por el Ministro de Marina la cuestión que tuvo su origen en el Tribunal de honor formado por los Ingenieros de la Armada al Ingeniero Jefe de primera clase D. Salvador Torres Cartas.

La Real orden que pone término a este enojoso asunto aparecerá mañana en el Boletín Oficial del Ministerio de Marina, y en ella se dispone que no sea ejecutivo el fallo de dicho Tribunal de honor por no haber sido cumplidas algunas de las formalidades que rigen para la constitución y funcionamiento de aquéllas.

Nombramientos de Alcaldes.

El Ministro de la Gobernación tiene ya ultimados los nombramientos de la mayoría de los Alcaldes que habrán de entrar en funciones desde primeros de año.

Falta tan sólo designar los de algunas capitales y poblaciones de primer orden, para las cuales se presentan varios candidatos que cuentan con grandes influencias, y aunque esto origina grandes dificultades para la elección al Sr. Sánchez Guerra, éste aspira a que en primero de Enero no quede por hacer ningún nombramiento.

Despacho con S. M.

Esta mañana despacharon con S. M. los Ministros de Gracia y Justicia y Estado. El primero sometió a la firma regia dos decretos nombrando presidente de la tercera Sección de la Comisión general de Codificación al Sr. Moret y Secretario de la misma sección al Sr. Aparicio.

Llevó también el Sr. Sánchez de Toca a la firma de S. M. varios indultos y una combinación de personal eclesiástico y de la magistratura.

El Ministro de Estado llevó a la firma del Rey cartas reales.

Actividad ministerial.

El breve interregno parlamentario que media hasta el día 25 de Enero, en el que las Cortes reanudarán sus tareas, se proponen aprovecharlo algunos ministros, según hemos tenido ocasión de oír en varios centros oficiales, para preparar proyectos de ley que en la indicada fecha serán presentados al Parlamento.

Dichos proyectos serán especialmente de reorganización de servicios, y su objeto no es otro que el de preparar el terreno para los presupuestos que el actual Gobierno presentará en Mayo próximo.

Comentarios.

Signen muy desanimados los Círculos políticos. Las conversaciones y comentarios que en éstos se hacen, son variaciones y conjeturas acerca de la división que existe en la mayoría y de las consecuencias que podrá tener para la vida del Gobierno la presentación del proyecto de Escuadra que los villaverdistas parece no ven con muy buenos ojos.

Estos, sin embargo, no han concretado todavía su opinión, y esta indecisión impide por ahora formar juicios acerca de lo que podrá ocurrir en la próxima etapa parlamentaria.

NOTICIAS

El personal de la redacción y administración de la Agencia Fabra, ha obsequiado hoy con un almuerzo íntimo a su compañero don Pedro Mata, que ha obtenido en el concurso de novelas de la casa Menich, de Barcelona, el premio primero por la titulada Ganas el Pan.

En la fiesta no hubo discursos ni brindis, aunque sí la expresión unánime de que el triunfo logrado por Mata sea iniciador de otros mayores.

Ha fallecido en Vigo D. Miguel Fernández Dios, fundador de nuestro querido colega La Concordia, diario que se publica en dicha capital.

La muerte de dicho señor ha sido sentidísima, pues tanto por su laboriosidad, inteligencia y honradez, como por su trato afable y cariñoso, habíase captado la estimación y el aprecio de cuantos tuvimos la honra de tratarle.

Reciban su distinguida familia y compañeros de redacción la expresión de nuestro profundo pesar por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Ha marchado a Cádiz, cuya circunscripción representa en el Congreso, el Subsecretario de Hacienda Sr. Viesca, que pasará algunos días al lado de su familia.

A despedirse fueron a la estación del Mediodía todos los Senadores y Diputados conservadores de Cádiz.

En el mismo expreso iba el Gobernador de aquella provincia, Sr. Martos O'Neale.

Encuétrase enfermo de gravedad el respetable padre de nuestros queridos amigos y compañeros en la prensa, los distinguidos periodistas señores Barber (D. Mariano) y D. Francisco.

Muy de veras deseamos el pronto y total restablecimiento del enfermo.

El Casino de Madrid emite un empréstito de tres millones de pesetas en obligaciones hipotecarias sobre el edificio que va a construir. Las obligaciones son de 500 pesetas; se negocian al tipo de la par, amortizables en cincuenta años, y devengan un 5 por 100 de interés anual. Ahora sólo ponen en circulación 500.000 pesetas.

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 119.417 pesetas por 1.422 imposiciones, de las cuales son nuevas 200, y se han satisfecho por capital é intereses 144.595 pesetas a solicitud de 446 imponentes, 215 de ellos por saldo.

Por acuerdo entre las empresas ferroviarias y los Cuerpos Colegiados, se ha prorrogado la validez de los billetes de libre circulación que venían disfrutando los representantes en Cortes.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.

97 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

EL BUQUE FANTASMA

SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA

POR D. F. J.

atrás cuando oyó el distante sonido de un cuerno de caza. Admirado de oírle a tal hora y en tal sitio, olvidó por un momento el mal éxito de su tentativa y permaneció clavado en el puesto donde estaba. Un minuto después oyó por segunda vez el sonido del cuerno a poca distancia; se puso a esnechar; le oyó por tercera vez. No sé cómo se llama el toque que en aquel momento resonaba en la selva; pero mi padre comprendió que era una señal de que el cazador estaba perdido en el bosque. A los pocos minutos se presentó un hombre a caballo con una mujer a la grupa y se dirigieron al sitio donde mi padre estaba. Al principio recordó mi padre las extrañas relaciones que había oído sobre los espí-

ritus que frecuentaban aquellas montañas, pero acercándose a los que venían, se satisfizo de que eran mortales como él. El hombre que guiaba el caballo se detuvo junto a mi padre y le dijo:

—Hermano cazador, ha salido usted muy tarde de casa y ésta ha sido una fortuna para nosotros; porque venimos cansados de un largo viaje hecho para salvar nuestras vidas, y nos vienen persiguiendo. En estas montañas hemos eludido la persecución; pero si no encontramos abrigo y alimento no servirá de nada y pereceremos de hambre y de frío esta noche. Mi hija, que es la que viene conmigo, se encuentra más muerta que viva; ¿no puede usted ayudarnos en esta dificultad?

—Mi choza, dijo mi padre, está a pocas millas de distancia; pero no puedo ofrecer a ustedes más que un abrigo contra el mal tiempo y lo poco que haya que comer. ¿De dónde vienen ustedes?

—Se lo diré a usted, porque ya no es un secreto. Nos hemos escapado de Transilvania donde el honor de mi hija y mi vida estaban en peligro.

Aquella observación era bastante para despertar el interés en el corazón de mi padre. Recordó que él también se había escapado; recordó la pérdida del honor de su esposa y la tragedia que había sido su consecuencia y se apresuró a ofrecer todo el auxilio que pudiera dar a los viajeros.

—No hay tiempo que perder, amigo mío;

observó el cazador, mi hija está casi helada y no puede resistir por más tiempo el rigor del frío.

—Siganme ustedes, dijo mi padre guiándoles hacia casa. Me he extraviado siguiendo a un gran lobo blanco que llegó hasta la ventana de mi cabaña; de otro modo no hubiera estado aquí a estas horas.

—Ese lobo pasó junto a nosotros hace poco, cuando veníamos, dijo la mujer con voz argentina.

—Yo iba ya a disparar mi escopeta, observó el cazador, pero puesto que nos ha hecho tan buen servicio, me alegro de que se haya podido escapar.

Al cabo de media hora, durante cuyo tiempo mi padre caminó con rápido paso, llegaron los tres a la cabaña y, como he dicho, entraron.

—Venimos a tiempo, según veo, observó el cazador viendo la carne que estaba puesta a asar, acercándose al fuego y mirándonos a mi hermano, a mí y a mi hermana. Aquí tiene usted tres jóvenes cocineros, amigo mío.

—Me alegro de que no tengamos que esperar, dijo mi padre. Vamos, señorita, siéntese usted junto al fuego; necesitará usted calentarse después de su largo viaje.

—¿Dónde pondré mi caballo? preguntó el cazador.

—Yo tendré cuidado de él, contestó mi padre saliendo de la cabaña.

Debo ahora describir particularmente a

aquella mujer. Era joven y al parecer tenía unos veinte años de edad. Llevaba un traje de blanco muy bordado con guarniciones blancas y un sombrero de armiño blanco en la cabeza. Sus facciones eran muy hermosas, a lo menos así me parecían y lo mismo a mi padre, según declaró después. Su cabello era rubio luciente y brillante y su boca, aunque un poco grande cuando se abría, mostraba los más hermosos dientes que yo he visto en mi vida.

Pero había algo en sus ojos, brillantes y todo como eran, que a nosotros nos hizo estremecer; sus miradas parecían furtivas é inquietas; no sabía yo entonces por qué, pero conocía que aquellas miradas denotaban un carácter cruel; y cuando nos invitó a acercarnos a ella, lo hicimos temblando. Sin embargo, era hermosa, muy hermosa, habló con mucha amabilidad a mi hermano y a mí, y nos acarició las cabezas; pero Marcela no quería acercarse; al contrario, huyó de ella y se escondió en la cama, no esperando a cenar, no obstante que media hora antes había deseado apresurar el momento de la cena.

Mi padre, después de haber puesto el caballo en una cuadra inmediata bien cerrada, volvió, y entonces se puso la cena sobre la mesa. Cuando concluímos de cenar, mi padre invitó a la joven a tomar posesión de su cama diciendo que él permanecería junto al fuego y haría compañía al cazador. La joven, al principio, no quiso

aceptar, pero al fin accedió, y mi hermano y yo nos echamos en la otra cama con Marcela, porque hasta entonces siempre habíamos dormido juntos.

Pero no pudimos descansar aquella noche. Era para nosotros una circunstancia muy extraordinaria y asombrosa que aquella gente extraña hubiera llegado y durmiese en nuestra casa. Nuestra pobre Marcela dormía; pero durante toda la noche temblaba en el sueño y algunas veces suspiraba y sollozaba. Mi padre había sacado algún licor que raras veces usaba y él y el cazador permanecieron bebiendo y hablando delante del fuego. Nuestros oídos atentos al más leve rumor, tan excitada estaba nuestra curiosidad, pudieron percibir todo lo que se decía.

—¿Y vienen ustedes de Transilvania? preguntó mi padre.

—Sí señor, dijo el cazador. Yo era siervo en la noble casa de...; mi amo quería que yo le entregase mi hermosa hija, y el asunto concluyó con meterle unas cuantas pulgadas de acero en el cuerpo.

—Somos compatriotas y hermanos de desgracia, contestó mi padre, tomando la mano del cazador y estrechándosela amistosamente.

—¿De veras? ¿Es usted también de Transilvania?

—Y he huido igualmente para salvar mi vida; pero mi historia es más triste que la de usted.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Plasencia (Plasencia de Las Armas C.ª L.ª—Plasencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eakmeals y Eynston.

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, SEVILLA Y BILBAO.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON RAYONS Y BURDOR.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

REVISTA

De Legislación Universal y Jurisprudencia española.—La más económica y completa de cuantas se publican, 13 pesetas al año. Pídanse prospectos y números de muestra a la Administración, San Bernardo, 58, Madrid.
Biblioteca Económica del Abogado.—En 12 tomos—que encuadernado en tela, costarán de 40 á 44 pesetas—se tendrá toda la legislación y jurisprudencia civil, penal, procesal é hipotecaria; el Derecho foral, el internacional, el político y el orgánico. Van publicados ocho tomos. Pídanse prospectos á la Administración, San Bernardo, 58, Madrid.

Dr. Morales

35 años especialista en estílica, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 30, principal, Madrid.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1831. Berlin-Tegel. 8.000 operarios.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos los tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traidas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfúrico para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante:

Carlos Hinderer Génova, 6.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebolledo.

22, Arsenal, 22. Teléfono, 261.

Influencia del poder naval en la Historia

POR A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de marío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME

Y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS



BOLETÍN OFICIAL

Este Boletín, que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NAVAL, se sirve á todo el que lo solicite de la Secretaría de la Junta, en el Ministerio de Marina.

Publicará todo lo respectivo al SEGUNDO CONGRESO NAVAL que se celebrará en Madrid el 17 de Mayo de 1904, y cuyas sesiones inaugurará S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

LA FORTUNA

Chocolates selectos.—Cafés finos.

En botas de 100 y 200 gramos.

De venta en 78 establecimientos de este sorto y en 992 en provincias.

Fábrica y Oficinas: Caracas, 7, Madrid.

TÓ NICO GENITALES

DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, espermatórrrea y esterilidad.

Cuantan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 90 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.

Carretas, 39.—MADRID

ELECTRICIDAD

Fonógrafos

y

GRAMOFONOS

UREÑA

Barquillo, 14 y Saucó, 1.

Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bellini.—Gramófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

UREÑA

SE HAGEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

AVISO

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 19 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano Trinidad y Guayana, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunas, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

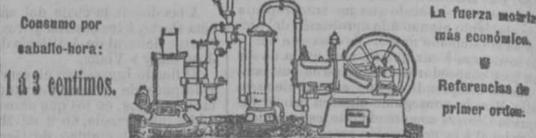
CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos y negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales

Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

Nuevo Motor „Benz“ á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.



Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centimos. La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden. Sin caldera ni gasómetro. Motores „BENZ“ á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Princesa, 63, Madrid.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de easesos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Aciéries et Forges de „Firminy“

(LOIRE, FRANCIA)

Productos para la Industria, el Comercio, la Agricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc.

ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: „ECLAIR“ para herramientas.

MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA

(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa)

Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

EL ESCUDO DE BARCELONA

Completo surtido en ropas hechas para caballero y niños con precios económicos y fijos. Depósito exclusivo de los chaquetones y rusos de Palma de Mallorca.

PRECIADOS, 21 Y 23